

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Núm. orden	Centro directivo y puesto	Nivel	Grupo	Localidad.	Centro directivo y puesto	Nivel	Min.	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo Escala	Grado
13	Subdirección General de Investigación Sanitaria (Fondo de Investigación Sanitaria) Jefe de Sección de Apoyo a la Investigación.	22	BC	Madrid	Dirección General del Servicio Exterior. Cajero Pagador.	18	AE	Madrid.	Holgado Bolaños, Regino.	5080124924	C	1135	18

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7678

ORDEN MAM/870/2002, de 10 de abril, por la que se resuelve la Orden MAM/430/2002, de 25 de febrero, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

Por Orden de 25 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2002 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE MARZO)

Secretaría de estado de aguas y costas

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Oficina de Planificación Hidrológica

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Puesto: Jefe Oficina Planificación Hidrológica. Localidad: Valladolid. Nivel: 28. Complemento específico: 12.997,08 euros. Puesto de procedencia. Ministerio, Unidad, Localidad: Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Comisario de Aguas. Valladolid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Apellidos y nombre: Varela de Vega, Francisco Javier. NRP: 1213528846A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7679

ORDEN ECO/871/2002, de 5 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (2/02).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ECO/296/2002, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.